



Micro Sociedades

**Caso Práctico:
Fraccionamiento Framboyanes**

Por : Alejandro Yesugai Frias Diaz

**La acción mas pequeña vale más
que la intención mas grande**



Micro Sociedades

Caso Práctico: Fraccionamiento Framboyanes

Agradezo el apoyo de las siguientes instituciones:





Agradecimientos.

Gracias a mi familia por su paciencia y comprensión, y gracias al equipo de trabajo que forma parte de la Mesa Directiva de Framboyanes, con el cual he tenido el honor de trabajar:

Residentes de Framboyanes, A.C.

Gladys

Verónica

Ivan

Victor

Ruth

Pamela

Nico

José

Javier

Personal de Vigilancia

Porque el éxito solo es posible cuando un grupo de seres humanos se unen para alcanzar objetivos en común que son de beneficio para la comunidad.

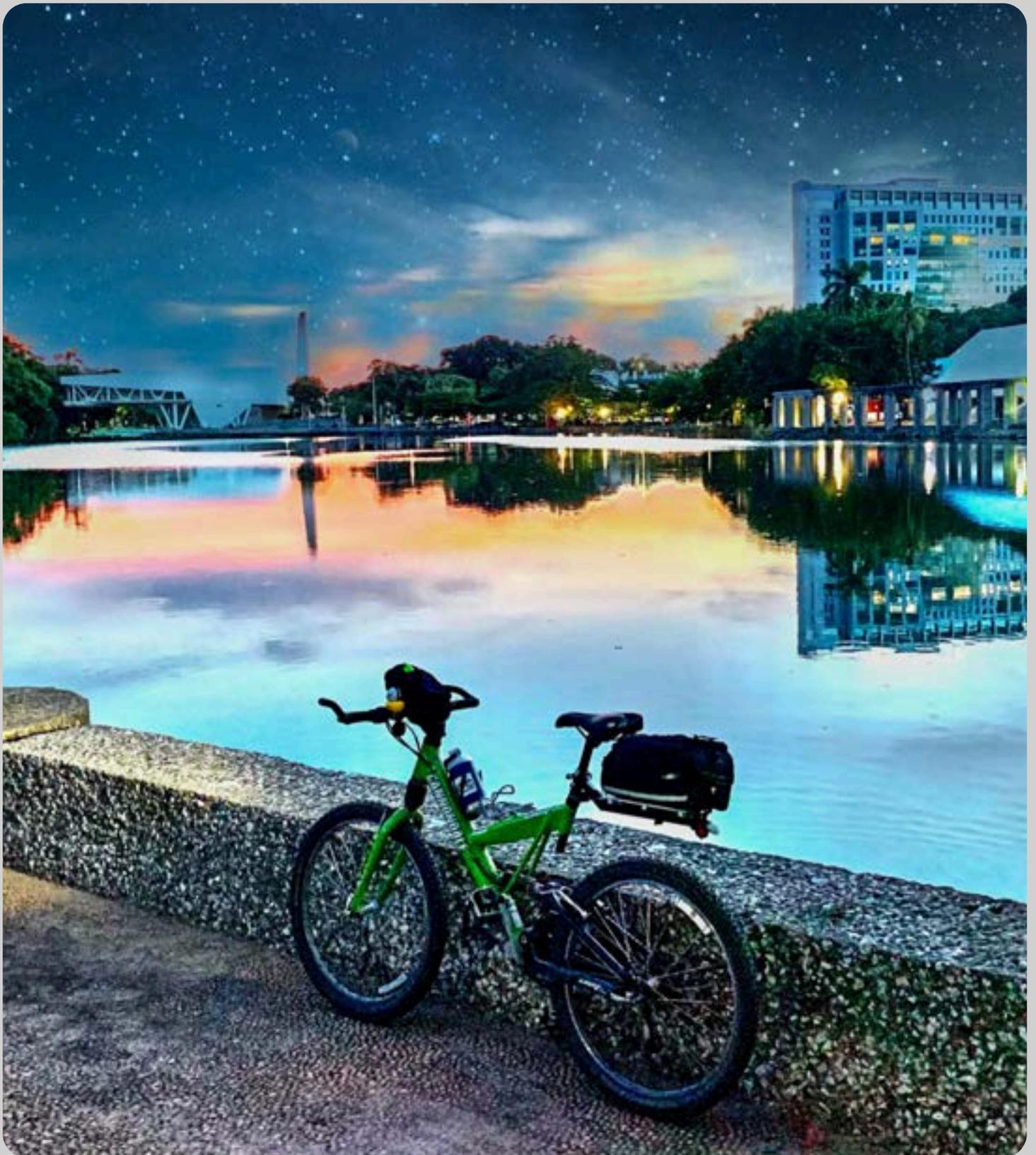


Foto: AYFD

**LAGUNA DE LAS ILUSIONES
PARQUE TOMAS GARRIDO CANABAL**



Si logramos que la mayoría de las personas puedan dedicarse a sus labores cotidianas, estudiar y/o trabajar, con la posibilidad de que puedan realizarlas de manera segura, eficiente, ordenada y apegadas a los reglamentos vigentes, entonces lograremos esa armonía que tanto deseamos.



Índice.

Micro Sociedades.	01
• Introducción.	03
• Objetivos Prioritarios.	06
• Administración y Transparencia.	07
• Sistema de Vigilancia.	08
• Primera Línea de Defensa.	10
• Áreas Verdes.	13
• Tolerancia y Empatía.	15
• Plusvalía.	15
• Responsabilidad Social.	16
• Sistema de Cuadrantes.	18
• Configuraciones.	19
Caso Práctico: Fracc. Framboyanes.	21
• Lista de Reglamentos.	22
• Mesa Directiva: Estructura.	23
• Chats de WhatsApp.	24
• Sensibilización Cívica.	25
• Estructura Operacional.	29
• Relaciones Públicas. Responsable: Coordinador Presidente.	31
• Pagos. Responsable: Tesorero.	33
• Responsabilidades del Secretario.	39
• Responsabilidades del Administrador.	40
• Recomendaciones de Seguridad.	42
• Realización de Eventos.	49
• Responsabilidad Social.	54
• Conclusiones.	56

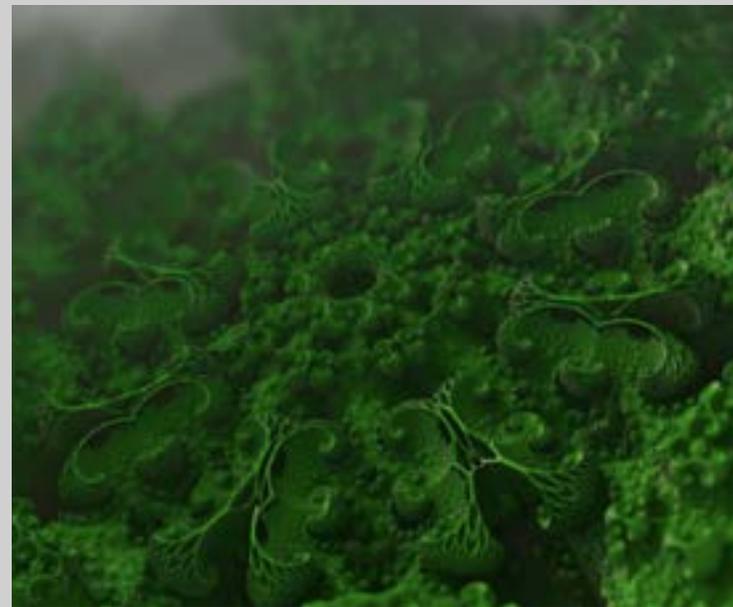
Micro Sociedades.

“La célula es el componente básico de todos los seres vivos. Un cuerpo humano está compuesto por entre 10 mil a 100 mil millones de células (dependiendo si es niño, mujer u hombre)*; le suministra estructura, absorbe nutrientes, los convierte en energía y realiza funciones especializadas. Cuando alguna de todas estas células no funciona como es debido, como podría ser una célula cancerosa, ésta tiene la capacidad de diseminarse a otros sitios en el cuerpo (hacer metástasis) o invadir y destruir tejidos cercanos (localmente). Estas células malignas tienden a tener un crecimiento rápido e incontrolable y no mueren de la manera normal debido a cambios en su estructura genética” **.

Cuando una persona o grupo de personas, que además de no cumplir con las actividades básicas de un ser humano que son las de trabajar y divertirse respetando los reglamentos que derivan de las diferentes leyes establecidas y determinadas por nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dedican a realizar actividades ilícitas como pueden ser robo, extorsión, abuso sexual, trata o consumo de drogas entre otras; dichas

actividades alteran el orden social afectando grandes áreas geográficas desde pequeñas comunidades hasta estados o países enteros.

Entonces, si una célula maligna que se reproduce sin control puede contagiar a otras, ¿Porque no lograr mantener el estado saludable de las células para que no puedan ser afectadas?. Si logramos que la mayoría de las personas puedan dedicarse a sus labores cotidianas, estudiar y/o trabajar, con la posibilidad de que puedan realizarlas de manera segura, eficiente, ordenada y apegadas a los reglamentos vigentes, entonces lograremos esa armonía que tanto deseamos.



The Digital Artist de Pixabay

*www.genome.gov

**www.medlineplus.gov

Micro Sociedades.

En la República Mexicana hay un total de 35,219,141 viviendas, mientras que en Tabasco el total es de 669,303 viviendas, lo que representa el 1.9% nacional.

En Tabasco hay 17 municipios, de los cuales el que más viviendas tiene es el de Centro con 197,638, que representan el 29.5% de las viviendas del estado; después le sigue el del municipio de Cárdenas con 67,269 viviendas que representan 10.1% y el que menos viviendas tiene es el municipio de Jonuta con 8,674, que representan el 1.3% del estado.

Todas estas viviendas se encuentran comprendidas o distribuidas en comunidades, calles (de terracería o pavimentadas), cerradas, colonias, fraccionamientos, condominios horizontales o verticales, que como las células en conjunto, forman “Micro Sociedades” que a su vez en conjunto forman la sociedad de una ranchería, de una cabecera municipal, de un estado; del tejido social de México.



Foto: AYFD

*www.cuentame.inegi.org

**www.inegi.org.mx/contenidos

Introducción.

El ser coordinador y/o pertenecer a una mesa directiva, es un honor que nos otorgan los demás vecinos de una comunidad, al elegirnos para administrar y lograr satisfacer las necesidades que tenemos en común.

Además de ser una responsabilidad, todos en algún momento deben pertenecer a la mesa directiva de una comunidad, para poder entender que es responsabilidad de todos el que podamos habitar de manera segura, limpia y ordenada; en donde el respeto, la tolerancia y la empatía son la base para que todos vivamos en armonía.

Muchas personas creen que es responsabilidad del gobierno el que vivamos felices. El gobierno tiene la obligación de suministrarnos agua potable, energía, recoger los residuos que generamos, arreglarnos las calles y banquetas, darnos educación, trabajo, una movilidad sustentable y seguridad.

Pero el gobierno no podrá evitar que tires basura en cualquier momento, que tomes bebidas alcohólicas en la calle, que te estaciones sobre la banqueta, que pongas el volumen de la música muy alto por la noche, que no recojas el popó de tu perro o que lo lledes sin correa. El gobierno contribuye con tu felicidad, pero vivir feliz es responsabilidad tuya y de las personas de tu comunidad.

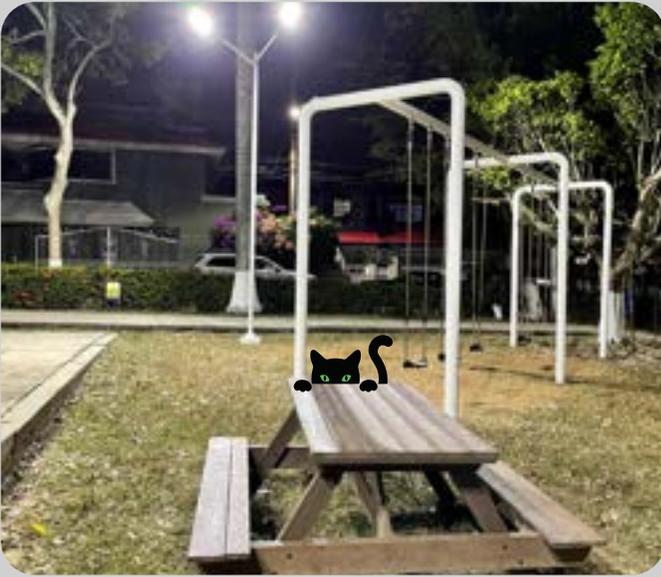
“El respeto al derecho ajeno es la paz”, máxima que debemos entender y no olvidar, si queremos vivir en armonía los unos con los otros en nuestra comunidad.

Políticos van y vienen, no importa por quién votes ni quien gane; pero en nuestra comunidad seguiremos viviendo las mismas personas por un largo tiempo o tal vez durante el resto de nuestras vidas.



Imagen Google Earth: Fracc. Framboyanes

Introducción.



Fotos: AYFD

Si cada vecino mantiene el frente de su casa libre de basura, la colonia en general se verá limpia.

Si cada vecino se encarga de buscar quien corte las ramas de los árboles en su frente antes de que estos lleguen a tocar los cables de alta tensión, evitaremos quedarnos sin energía; aunque para algunos el que se vaya la luz no les afecta tanto, para otros es cuestión de vida o muerte como es el caso de una vecina que necesita de un equipo médico para poder respirar.

Si cada vecino maneja a la velocidad máxima permitida, que en colonias y lugares cerrados no debe ser mayor a 30 km por hora, tendremos un lugar para que nuestros niños salgan a jugar o a hacer ejercicio sin que su vida esté en peligro.

Si cada vecino tiene la amabilidad de bajar el cristal de su auto, identificarse con el vigilante y si no es mucho pedir decirle: “Buenos días cómo estás”, esa persona estará comprometida con nosotros y con la seguridad de todos los demás.

Muchos de nosotros lo único que tenemos en común es que vivimos en el mismo lugar. Así que todos debemos participar por igual sin importar nuestra condición económica o el puesto que tengamos en una empresa o en el gobierno. Si juntamos fortalezas y tenemos disponibilidad, estoy seguro que podremos aspirar a vivir mejor.

Quiero añadir que como residente de una comunidad es importante antes de juzgar, preguntar, tener empatía y sobre todo aportar soluciones. Los problemas que tenemos seguirán presentes hasta que decidamos resolverlos. **TODOS JUNTOS.**



Fotos: AYFD

Objetivos Prioritarios.

Seguridad:

Sin duda alguna, la primera prioridad y la razón principal que hace que los vecinos de un conjunto habitacional, cerrada, colonia o fraccionamiento, es la de resolver los problemas de seguridad que aquejan a esa comunidad. Nos preocupa primero que nada que un desconocido se meta a nuestra casa cuando no estamos y peor aún, cuando algún ser querido o nosotros mismos estamos dentro de ella; nos preocupa que alguien ataque a nuestros menores de edad o a nuestros adultos mayores cuando van a la tiendita, que los roben, agredan física o sexualmente.

Accidentes Viales:

Los vehículos automotores circulan por todas las calles (pavimentadas o no) del país. Nos preocupa que algún menor de edad o adulto mayor de cualquier familia, sea atropellado al cruzar la calle por alguien que maneja a exceso de velocidad o bajo los efectos de bebidas alcohólicas o enervantes.

Es preocupante la **movilidad segura** de nuestros seres queridos, en especial la de los menores de edad, personas discapacitadas y adultos mayores, porque es normal ver automóviles que bloquean o están estacionados en las banquetas, lo que obliga a que los peatones se tengan que bajar de la banqueta a la calle para poder seguir su camino.

Residuos:

Los residuos, basura como se le llama comúnmente, si no se realiza su recolección adecuada, se acumulará en las banquetas, camellones y calles, o en puntos no establecidos para ese uso en la comunidad. Lo anterior trae como consecuencia la acumulación de esos residuos que atraerán animales, insectos y serán un foco de transmisión de enfermedades provocadas por virus y bacterias que se generan por la descomposición de los desechos.

Administración y Transparencia.

“En el marco de la administración pública, la transparencia es un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos que éstas reciben”*.

De igual manera esto aplica a un grupo (también llamada mesa directiva) formado por uno o más miembros de la calle, vecindad, colonia o fraccionamiento, que se encargan de manejar las aportaciones de los vecinos para satisfacer la necesidades de orden, infraestructura y seguridad de la comunidad.

Además de la responsabilidad que tiene una mesa directiva de administrar honestamente las aportaciones de los vecinos, es obligación que otro grupo de vecinos o cualquier vecino, revise en cualquier momento la forma en como se está ejerciendo el presupuesto, con el fin de identificar errores para poder corregirlos de manera inmediata.

Es importante establecer cuales son las prioridades. Dependiendo del área, infraestructura (calles, banquetas, áreas verdes, instalaciones deportivas, caseta(s) de vigilancia, etc.), accesos y la población, se deberán establecer partidas presupuestales por cada tipo de gasto, para poder establecer un gasto fijo mensual, un fondo para gastos variables y emergencias, para poder determinar (prorratar) la cantidad que deberá aportar cada miembro de la comunidad.

LA TRANSPARENCIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS



*<https://iaiptlaxcala.org.mx/transparencia/>

Sistema de Vigilancia.

El Sistema de vigilancia contempla no solamente al personal que se encuentra vigilando la comunidad.

Elementos del Sistema de Vigilancia:

- Vecinos. Todos somos vigilantes.
- Juntas vecinales. Para establecer en conjunto la estrategia a seguir.
- Chats de comunicación. Para compartir los acontecimientos que ocurren y las anomalías que se presentan dentro de la comunidad.
- Forma o línea de comunicación con el personal de la SSPC (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).
- Protocolos de acceso. Uso de aplicaciones mediante el teléfono celular.
- Protocolos de comportamiento en la comunidad.
- Cámaras inteligentes. La información se almacena en la nube del proveedor.
- Personal de vigilancia. La cantidad del personal dependerá del área en cuestión a cubrir y de los accesos que se tengan que vigilar.
- Caseta de Vigilancia.
- Puertas, portones o plumas que regulen el acceso.

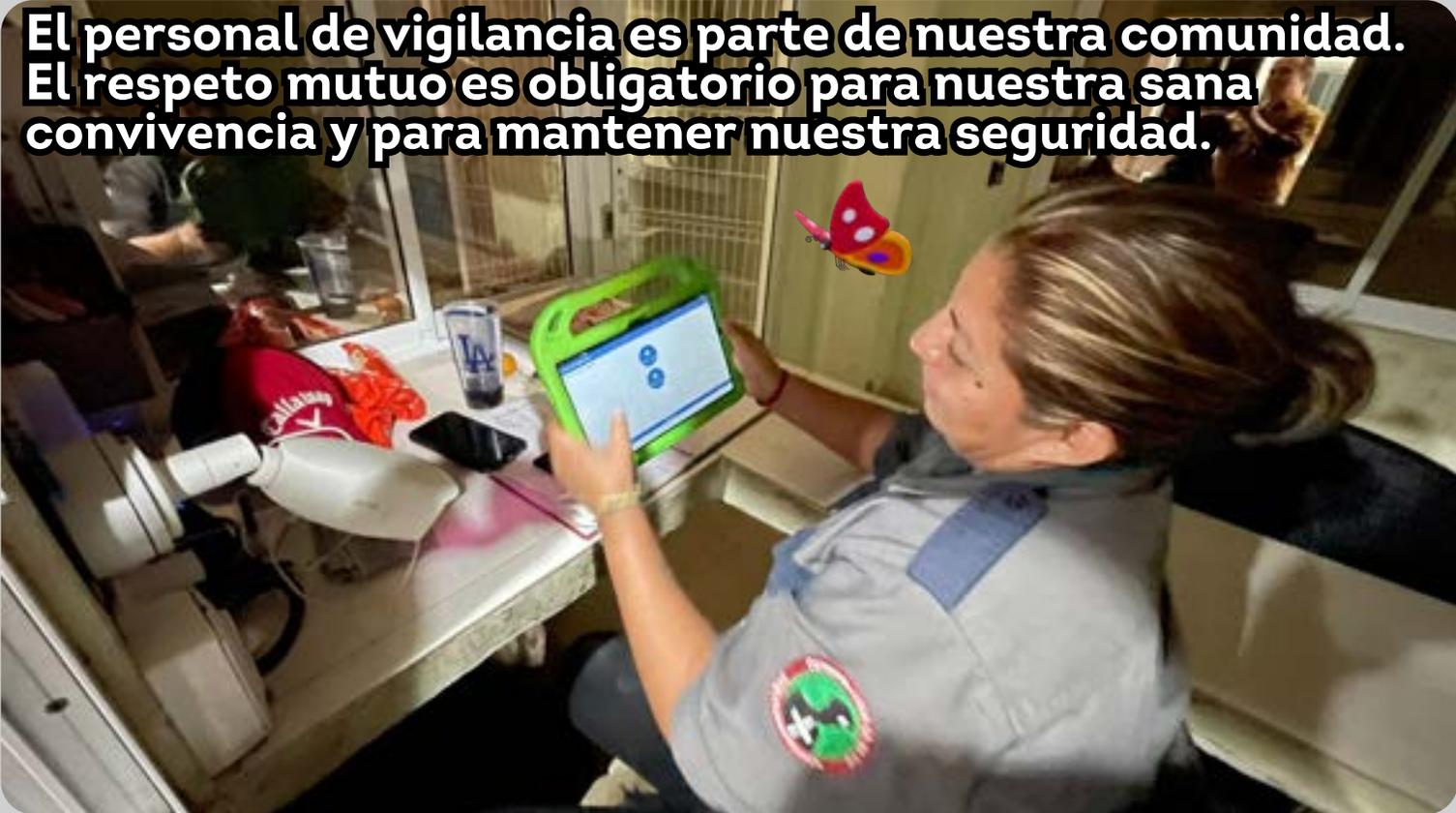
Funciones del personal de vigilancia:

- Controlar el acceso de personas y vehículos a la comunidad.
- Determinar si la persona que quiere acceder a la comunidad es vecino o visitante con autorización de un vecino.
- Evitar que personas ajenas a la actividad de la comunidad, accedan a la comunidad.
- Reportar situaciones de riesgo para cualquier persona que se encuentre en la comunidad.



Sistema de Vigilancia.

El personal de vigilancia es parte de nuestra comunidad. El respeto mutuo es obligatorio para nuestra sana convivencia y para mantener nuestra seguridad.



**Estrategia de seguridad:
Programa de Vecino Vigilante en
Fraccionamiento Framboyanes.**



Fotos: AYFD

Primera línea de defensa.

**“TU ERES LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA”
“TU Y TU FAMILIA SON TU LÍNEA DE DEFENSA”.**

Aun cuando como habitantes sentimos una seguridad aparente, los delitos como el robo de casa habitación se hace presente cualquier día.

Los robos a casa habitación los puede realizar cualquier persona, personas que aparentemente gozan de recursos y que realizan acciones premeditadas para lograr entrar a zonas habitacionales, a pesar de que cuentan con sistemas y personal de seguridad.

Aún cuando las colonias, fraccionamientos o cerradas, cuentan con un servicio de vigilancia, este puede llegar a fallar por diversas razones, ya sea por falta de capacitación del personal de vigilancia o falta de supervisión; pero también y sobre todo por la falta de compromiso de los mismos habitantes de la comunidad. **NOSTROS LOS VECINOS.**

Llevo escuchando una y otra vez como en diferentes zonas habitacionales con vigilancia, se presentan casos recurrentes de residentes que le faltan el respeto y agreden a los vigilantes, residentes que no pueden esperar su turno para entrar o salir y se llevan la pluma, residentes que llegan a pensar que un elemento de vigilancia debe acordarse del nombre, calle y número de los 800 habitantes de la zona habitacional y diferenciarlos de otros tantos visitantes que entran y salen cada día.

No entiendo toda esta prepotencia y falta de empatía hacia el personal de vigilancia, por parte de otra persona que por el solo hecho de ser vecino de la comunidad, se cree con derecho de hacerlo; actitudes que lo único que hacen es provocar miedo a las personas que nos cuidan, las cuales en consecuencia para no perder el trabajo que les permite el sustento de su familia, acaban realizando mal sus actividades. Algunos dirán que es su trabajo y que tienen que aguantar vara, pero como humanos podemos caer en el error en cualquier momento.

Un día iba en bicicleta por el centro bajando por la calle Independencia para entroncar con la calle Melchor Ocampo. Me detuve a platicar con unos vecinos de esa calle, que no es cerrada o fraccionamiento, y la conversación llegó al tema de la seguridad. Me explicaron que varios vecinos de esa y otra cuadra pusieron una alarma que me señalaron, la cual es activada por un botón de pánico que pueden accionar algunos de los vecinos en caso de emergencia. Los vecinos convinieron en emplear ese sistema con el objetivo único de vivir en un lugar seguro.

Lo anterior es solo un ejemplo que comparto para mostrar que si se puede hacer EQUIPO CIUDADANO para lograr un fin común que nos beneficie, como por ejemplo, la seguridad de nosotros y nuestras familias. **VECINO, NECESITAMOS SEGURIDAD; DESPIERTA.**

Primera línea de defensa.

A continuación te comparto unas recomendaciones para mejorar la seguridad de tu casa, calle, fraccionamiento y colonia:

Timbres y cámaras inteligentes:

Te permiten ver, escuchar y hablar con las personas que se acerquen a tu puerta, desde tu teléfono, tableta o PC. Te envían notificaciones móviles cuando alguien toca el timbre o cuando se activan los sensores de movimiento integrados. Funcionan con batería recargable o se conectan a los cables del timbre que ya tienes para tener una alimentación constante. Existen diferentes marcas con precios accesibles que puedes encontrar en Tiendas de la Ciudad, Mercado Libre, Amazon o similares.

Luminarias solares:

Una luminaria solar se alimenta de la luz emitida por el sol. Si la colocas en la parte superior de tu vivienda puedes iluminar el frente de tu casa o empresa aún cuando no haya luz. Son de bajo costo y de larga vida útil. La instalación es sencilla y tú mismo la puedes realizar. Si todos los vecinos colocan una luminaria solar en su casa, tendrían una cuadra iluminada en todo momento y por lo tanto más segura. Existen diferentes marcas con precios accesibles que puedes encontrar en Tiendas de la Ciudad, Mercado Libre, Amazon o similares.

Intercomunicador de calcomanía con QR:

Con un QR pegado en la fachada de tu casa o empresa, una persona puede comunicarse contigo desde su teléfono celular con tu teléfono celular. El QR se adquiere a través de una aplicación (www.doorvi.co, \$150 pesos aprox) y lo puedes imprimir la cantidad de veces que quieras. Al recibir la llamada ves a la persona que te busca y tu decides si el te puede ver. El mismo QR lo puedes colocar (como calcomanía) en diferentes lugares, propiedades, tu oficina, etc., para que cualquiera se comunique contigo si así tu lo deseas. La cara de la persona queda registrada en tu teléfono celular.

Primera línea de defensa.

Programa “Vecino Vigilante” de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa:

Tu colonia o fraccionamiento en conjunto con la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa, y la SSPC (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana), participan en conjunto en el programa “Vecino Vigilante”, en donde después de una capacitación de inducción por parte de la Mesa Ciudadana y personal de la SSPC en donde se explica el sistema y las reglas, se crea un “CHAT DE ALERTA EN WHATSAPP”, en donde hay representantes de los habitantes, de la Mesa Ciudadana y de la SSPC. El objetivo es bajar los índices de delincuencia trabajando en conjunto con los elementos de la SSPC y los vecinos de la comunidad. De esta manera se espera una respuesta de parte del personal de la SSPC lo más pronto posible.

Recomendaciones para “WHATSAPP”:

1.- Activa la verificación en dos pasos. Crea tu PIN de verificación y no lo compartas ni se lo envíes a nadie. 2.- Si perdiste el acceso a tu cuenta, vuelve a registrar tu número. Nadie podrá ver tus mensajes anteriores. 3.- No contestes ni hagas caso a ningún mensaje de personas desconocidas. 4.- Si recibes alguna información relacionada con un familiar, márcale a él o a otro de tus familiares para saber si está bien. 5.- Si recibes información de un pago erróneo o cualquier información relacionada con cuestiones bancarias, acude a tu sucursal para quitarte la duda. 5.- No te quedes encadenado a un chat o conversación con una persona que no conoces. Cuelga y cuéntaselo a un familiar o persona de tu confianza. No acabes haciendo depósitos en minisupers o autosecuestrado en algún sitio no deseable.

Nuevamente, “CUÍDATE” a ti y a tus seres queridos.



Áreas Verdes.

El área verde en el lugar donde vives puede ser un área pequeña de tierra en donde crecen diversos tipos de flora, un árbol o arbusto frente a tu casa, un conjunto de árboles, arbustos y flora diversa que crece a lo largo del frente de tu casa, que se puede extender a lo largo de tu calle, una rotonda, un parque, un bosque o la selva.

Responsabilidades de los miembros de la comunidad:

- Cada vecino es responsable de la jardinería y poda de los árboles en su frente y dentro de su hogar.
- Es necesario que cada vecino podar sus árboles antes de que lleguen a los cables de alta tensión. Si la operación es riesgosa, es necesario notificar al delegado de la comunidad.
- Es necesario que cada vecino podar sus árboles antes de que obstruyan la luz que emiten las luminarias, para mantener la seguridad de su área. Si la luminaria está frente a un terreno baldío, se deberá notificar de la situación al delegado de la comunidad.
- Los árboles que no estén frente a ninguna propiedad, deberán ser podados por el ayuntamiento, notificando al delegado de la comunidad de esta situación.



Foto: AYFD

Se cual sea la forma en que se manifieste el área verde en el entorno de tu vivienda, es obligación de todos los vecinos mantenerla y cuidarla.



Foto: AYFD

Tolerancia y Empatía.

De acuerdo con la definición de la RAE*:

la “Tolerancia” es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Respeto, comprensión, consideración.

La “Empatía” es la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

En una comunidad formada por una calle, cerrada, colonia o fraccionamiento, habrá personas que tengan diferente creencia o preferencia política, serán fanáticos de diferentes equipos de fútbol o incluso les gustará otro tipo de deporte; hay mujeres y hombres, jóvenes y adultos con diferente forma de pensar por el solo hecho de haber nacido en épocas diferentes; inclusive personas de diferentes municipios, estados o países, todos diferentes pero que al final tienen una coincidencia los unos con los otros: Vivir seguros, sanos y en armonía. Lo anterior solamente lo podemos hacer posible si vivimos con tolerancia y empatía.

Plusvalía

De acuerdo con la definición de la RAE*:

La “Plusvalía” es el incremento del valor de un bien por causas extrínsecas a él.

En otras palabras, “La plusvalía es el incremento del valor de un inmueble a través del tiempo debido a diferentes factores como la accesibilidad, la ubicación dentro del entorno urbano, los servicios e infraestructura, el valor urbano y el arquitectónico”**.

Todo lo que hagamos en conjunto para que nuestra calle, vecindad, colonia o fraccionamiento, se mantenga limpia, con mantenimiento (pintada, reparada, buenos acabados y actualizada) y sobre todo segura, contribuirá sin duda alguna con el aumento de la plusvalía de nuestra comunidad. Si cooperamos, nos favoreceremos todos, nosotros los vecinos y nuestros hijos.

*RAE: Real Academia Española; tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación.

**<https://www.bbva.com/es/mx/que-es-la-plusvalia-y-como-mantenerla-al-alza/>.

Responsabilidad Social.

Vivir de manera SUSTENTABLE significa poder satisfacer nuestras necesidades sin afectar la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas; promoviendo el progreso económico y social, respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente. Ser SOCIALMENTE RESPONSABLE nos obliga además de respetar, aplicar y promover estos ideales, a vivir de manera ordenada, respetando las leyes y los reglamentos establecidos por nuestra sociedad; convivir con nuestros semejantes de manera cívica, con paciencia y tolerancia, teniendo como fin la empatía de los unos con los otros.

La RESPONSABILIDAD SOCIAL nos obliga entre otras cosas a:

1.- Respetar los lugares para discapacitados. Es por ley pero debemos hacerlo más que todo por respeto, inclusión y empatía; porque si tus hijos ven que tu respetas a los demás, muy probablemente ellos también lo harán. No te estaciones sobre la banqueta, no estorbes la salida de las personas de un restaurante, centro comercial o negocio; podría haber un incendio o terremoto y estarías entorpeciendo la evacuación del lugar.

2.- No pasarte los semáforos, dar vueltas prohibidas, hablar o chatear con el teléfono en una mano, el volante en la otra y la cabeza quien sabe en donde. Mi hija me pregunta ¿Porqué se pasó el semáforo?, mi hijo me pregunta ¿Porqué no lo multa la policía?; lo malos hábitos se contagian muy fácilmente.

3.- Reportar la falta de una tapa de drenaje o registro; lo menos es que ponchen una llanta y provoquen un choque. Lo malo es que una persona menor de edad, discapacitada o adulto mayor, caiga se lastime y sea arrastrada por la corriente. La mayoría exclama irresponsablemente: "¡¡¡Para que las ponen, se las van a robar!!!".

4.- Cuando hay un choque tu primera expresión es: "tuvo la culpa el que pegó por atrás" ó "seguro venía hablando o chateando"; pero pocos ven que muchas de las avenidas no tienen los carriles delimitados por líneas, tampoco están pintadas las líneas de paro y peatonales, y los semáforos están mal orientados o no funcionan adecuadamente. ¿Lo reportas a los ciudadanos con cargo (autoridades)?.

Responsabilidad Social.

¿Qué haces cuando ves un semáforo que no sirve, cuando ves la tapa de drenaje o registro que falta?, ¿Qué haces cuando ves un espacio de personas discapacitadas ocupado por alguien que no lo es?, ¿le cedes el paso a los peatones?, ¿Pláticas con tus hijos, con tu familia, con tus amigos y vecinos para mantener limpia la calle y el parque al que vas?, ¿Recoges los residuos (basura) que están tirados para colocarlos en su lugar?. **MENOS QUEJA Y MÁS ACCIÓN.**

Debemos usar responsable y con medida todos los tipos de energía, apoyando la transición inteligente hacia la utilización en mayor medida de **ENERGIAS LIMPIAS Y RENOVABLES**. La **SUSTENTABILIDAD** no es una opción, debemos adoptarla de forma inmediata; hacerla parte de nuestra forma de pensar y proceder.

La acción mas pequeña vale mas que la intención mas grande

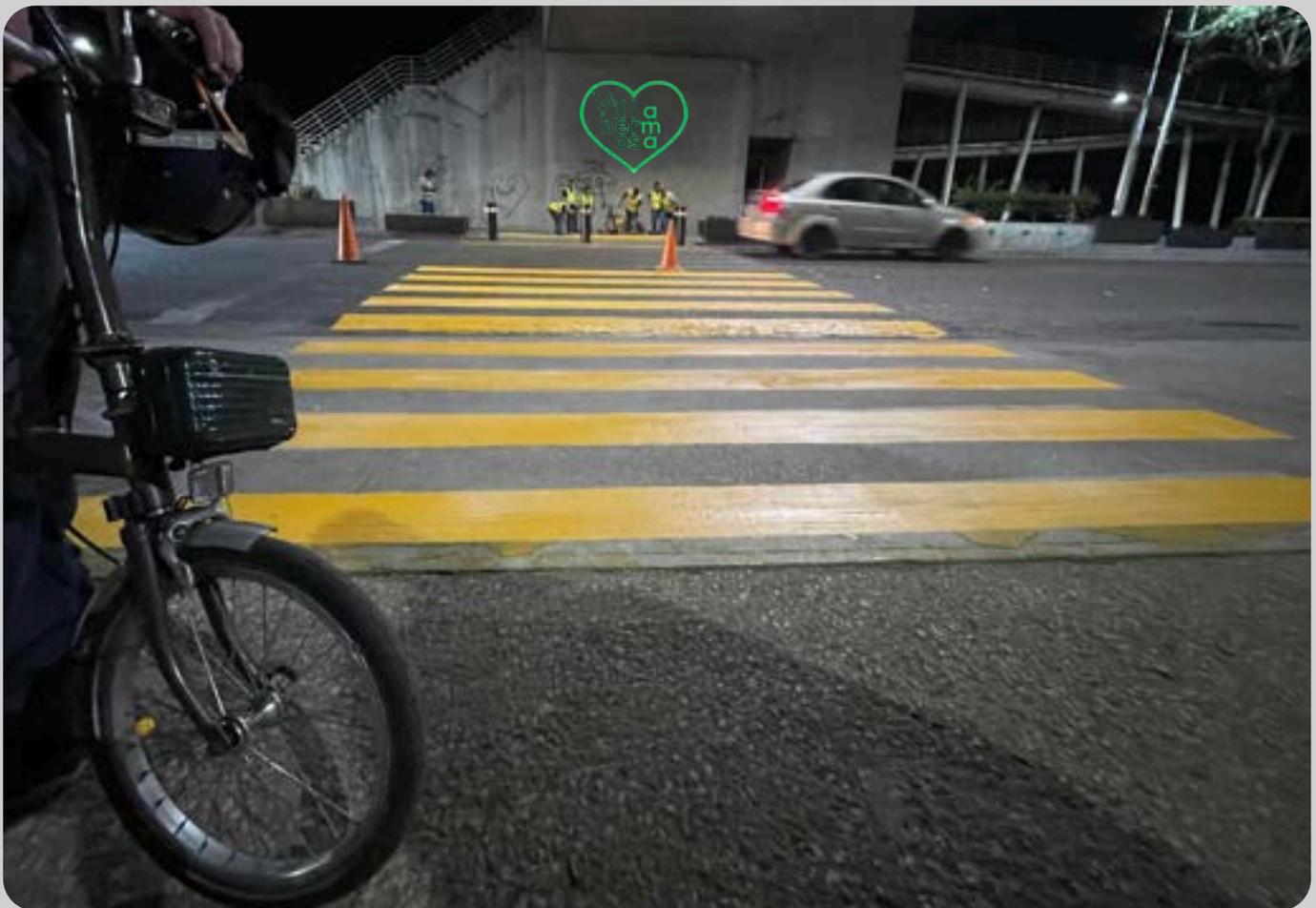


Foto: AYFD

La PEC (Policía Estatal de Caminos) y Quieromicarril pintando pasos peatonales desde el MUSEVI hasta el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines.



Configuraciones.

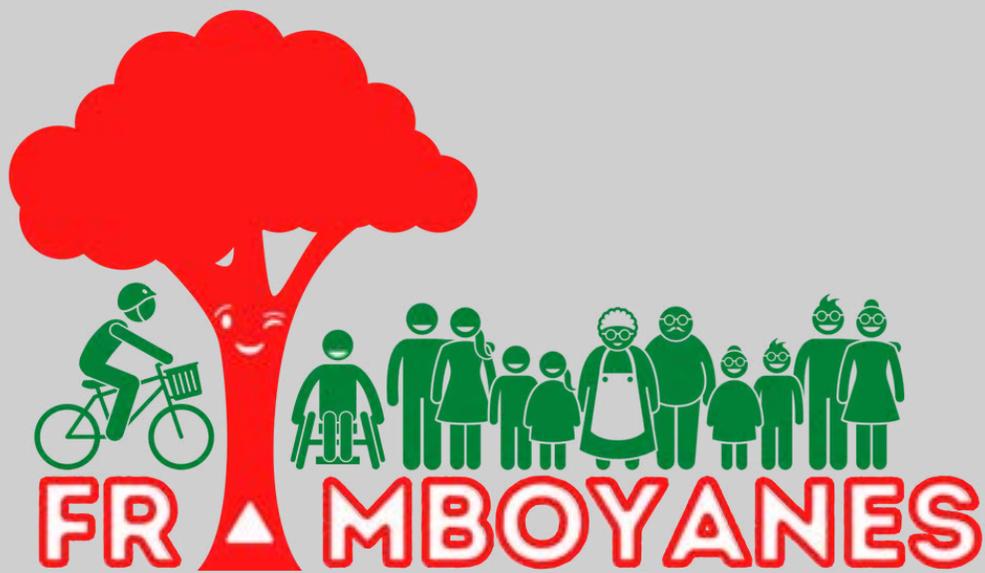
A continuación hago recomendaciones respecto a la implementación de herramientas para mejorar la seguridad de tu comunidad, basado en sus características como pueden ser la cantidad de hogares y su configuración:

P	Herramienta de Seguridad que se debe implementar:	<=20 hogares en una calle sin pluma o portón.	<=20 hogares en cerrada con pluma o portón.	>20 hogares en un fracc. con pluma o portón.
1	Iluminación exterior (solar) en cada hogar.	X	X	X
2	Timbre o cámara inteligente (envían alertas en tiempo real al teléfono móvil).	X	X	X
3	Chat de alerta de vecinos.	X	X	X
4	Chat de Difusión de buenas prácticas del ciudadano (Sensibilización Cívica).	X	X	X
5	Administrador	X	X	X
6	Reglamento General.		X	X
7	Vigilancia Privada: Vigilancia en acceso.		X	X
8	Chat con el personal de la vigilancia privada.		X	X
9	Vigilancia Privada: Vigilancia en acceso y rondinero.			X
10	Coordinador, Secretario, Tesorero y Vocales. Los vocales dependerán de la extensión de la comunidad, la infraestructura existente y sus actividades.			X
11	Reglamento: General, Vigilancia, Parque, etc			X
12	Ser parte del programa de Vecino Vigilante con la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa y la SSPC.			X
13	Darse de alta como Asociación Civil (RFC).			X



Foto: AYFD

LAGUNA DE LAS ILUSIONES



Caso Práctico

Mapa Habitacional

Paga la Cuota de Vigilancia y Mantenimiento






U.J.A.T.

Circuito Total  1,400 m Aprox. Circuito Total Haciendo un ∞ 1,500 m Aprox.

FRAMBO Mapa Numeración

Respetamos todas las tendencias políticas y creencias religiosas pero no las fomentamos.



Lista de Reglamentos.



1. Reglamento General para los Residentes de Framboyanes Asociación Civil.
2. Protocolo de Acceso a Fraccionamiento Framboyanes para Residentes y visitantes, Peatones, Ciclistas y Automotores.
3. Fraccionamiento Framboyanes: Normas de Uso del TAG.
4. Protocolo para el Elemento que Realizar Rondines en Moto.
5. Pasos a Seguir en caso de Daño a las Plumas de Acceso.

Ver Anexos.



Foto: AYFD



Mesa Directiva. Estructura:



Mesa Directiva:

1. Coordinador Presidente.
2. Tesorero.
3. Secretaria.
4. Administradora.
5. Vocal 01: Responsable de la supervisión de las Luminarias de calles.
6. Vocal 02: Responsable de la supervisión de la Jardinería.
7. Vocal 03: Responsable de la supervisión del Parque Central.
8. Vocal 04: Responsable de supervisar la realización de eventos sociales como las Juntas de Residentes, el festejo de Día de Muertos y otros eventos culturales.
9. Comisión de transparencia: 2 o más personas que supervisen el desempeño de la mesa directiva.
10. Comisión de Reforestación: Supervisar el estado de los árboles que se encuentran en el parque, rotondas y otras áreas verdes, comunicando las buenas prácticas para el cuidado y sembrado de éstos.



Chats de comunicación de los Residentes.

- Chat de Difusión.
- Chat de Vigilancia.
- Chat de Alerta Vecino Vigilante con la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.
- Chat “OJO” de supervisión de los Residentes por parte de Vigilancia.
- Chat de comercialización entre Residentes.



Sensibilización Cívica.



¿Se imaginan si la mayoría de las personas respetaran las reglas básicas de civildad?

En nuestra comunidad vemos y conocemos a personas que colocan sus residuos (basura) en donde corresponde y no en el suelo, a automovilistas que no se pasan el semáforo, respetan el sentido de las glorietas y se detienen frente al paso peatonal para que pasen caminando los peatones; a personas que respetan los espacios para personas discapacitadas y que no bloquean las rampas para acceder o subir a las banquetas; a gente que lleva su mascota con correa y coloca su popo en bolsa de plástico o a ciudadanos que antes de la media noche le bajan el volumen a su música para no molestar.

Hay ciudadanos que provocan cambios positivos, que no esperan a que la comunidad lo haga y se convierten en ese "CIUDADANO CONSCIENTE" que algunos felicitan, otros critican y muchos ni se dan cuenta de la importancia de lo que hacen. Pero esas personas diferentes son el cambio y lo hacen, están en movimiento y nadie los puede parar. En algún momento pasarán la estafeta a alguno o algunos de los ciudadanos jóvenes; LA NUEVA GENERACIÓN.

A nivel individual se puede influenciar con el ejemplo de manera positiva a otras personas, pero si realizamos campañas masivas de sensibilización respecto a las buenas prácticas del ciudadano, podremos provocar un cambio social significativo en el corto plazo. Desde luego que la constancia y disciplina en la difusión de estas campañas será fundamental para lograr el buen comportamiento de los ciudadanos y mantenerlo de generación en generación.

Son necesarias las campañas de manejo de residuos, del cuidado y manejo del agua, del cuidado de la energía, de la movilidad incluyente, del respeto a las personas discapacitadas y adultos mayores, de las obligaciones y responsabilidades cívicas de los ciudadanos.

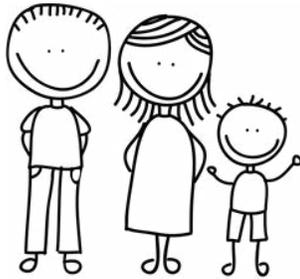
A veces pareciera que el fomentar buenas prácticas de sustentabilidad y convivencia en armonía entre los habitantes de una comunidad es pérdida de tiempo y de dinero, pero si seguimos haciendo lo que nos conviene de manera individual y no lo que es conveniente para todos en general, los problemas que nos afectan actualmente no desaparecerán..

***No esperes a que cambien los demás
SÉ Y PROVOCA EL CAMBIO.***



Sensibilización Cívica.

- Utilizar el Chat de Difusión para compartir información cívica de beneficio para los Residentes y la Sociedad en general.
- Fomentar el pago de la cuota de servicio (mantenimiento) para mantener la vigilancia y el mantenimiento de la comunidad.
- Fomentar buenas prácticas de vialidad dentro del fraccionamiento.
- Fomentar el respeto al peatón, niños, personas discapacitadas y adultos mayores, manteniendo banquetas libres de obstáculos.
- Fomentar el cuidado y poda de los árboles.
- Fomentar el respeto entre Residentes (vecinos).
- Fomentar las buenas prácticas del cuidado y conducción de mascotas por las calles de la comunidad.
- Fomentar las buenas prácticas del cuidado del medio ambiente.
- Fomentar y compartir estrategias de seguridad personal, familiar y de comunidad.



Paciencia, Empatía, Orden y Tolerancia



**Identifícate
si te lo
solicitan**

NO SEAS



**Estacionate
Abajo de la
Banqueta**

**NO Líquidos
Contaminantes
en Coladeras**

**NO
Quemes
Basura**

**No Tires
Residuos en
Terrenos Ajenos**



Haste Visible
Cuando Hagas
Ejercicio



**El Orden y la Limpieza es Responsabilidad de TODOS
Juntos Lo Hacemos Más Seguro, Sostenible y Sustentable**

**Paga la Cuota de
Vigilancia y
Mantenimiento**

**Administración
993 196 4777**



Sensibilización Cívica.

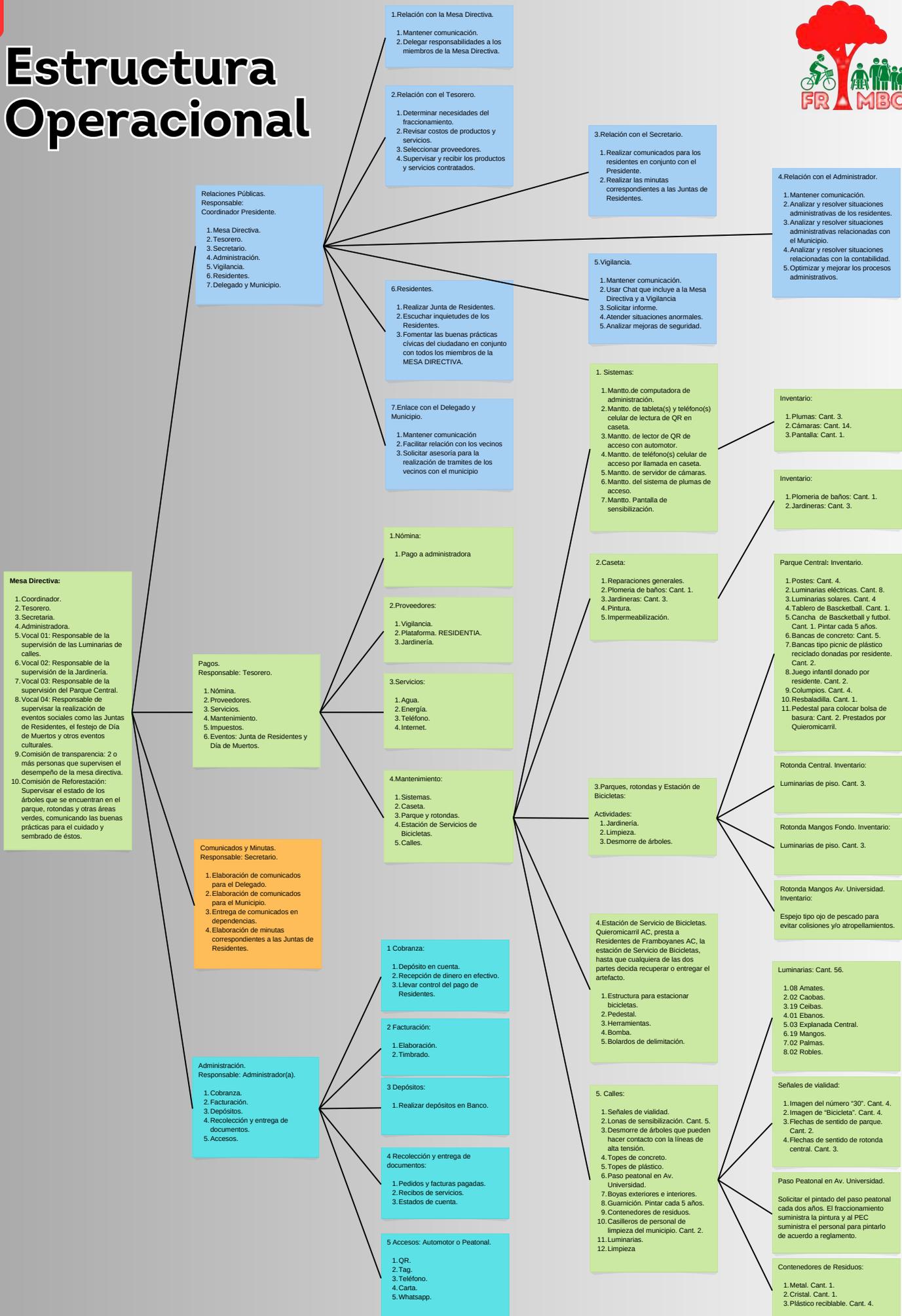


Reciclaje Móvil junto a Caseta de Framboyanes.

Fotos: Mesa Directiva



Estructura Operacional





Fotos: AYFD



Relaciones Públicas. Responsable: Coordinador.

Relaciones Públicas. Responsable: Coordinador Presidente.

1. Mesa Directiva.
2. Tesorero.
3. Secretario.
4. Administración.
5. Vigilancia.
6. Residentes.
7. Delegado y Municipio.

1. Relación con la Mesa Directiva.

1. Mantener comunicación.
2. Delegar responsabilidades a los miembros de la Mesa Directiva.

2. Relación con el Tesorero.

1. Determinar necesidades del fraccionamiento.
2. Revisar costos de productos y servicios.
3. Seleccionar proveedores.
4. Supervisar y recibir los productos y servicios contratados.

3. Relación con el Secretario.

1. Realizar comunicados para los residentes en conjunto con el Presidente.
2. Realizar las minutas correspondientes a las Juntas de Residentes.

4. Relación con el Administrador.

1. Mantener comunicación.
2. Analizar y resolver situaciones administrativas de los residentes.
3. Analizar y resolver situaciones administrativas relacionadas con el Municipio.
4. Analizar y resolver situaciones relacionadas con la contabilidad.
5. Optimizar y mejorar los procesos administrativos.

5. Vigilancia.

1. Mantener comunicación.
2. Usar Chat que incluye a la Mesa Directiva y a Vigilancia
3. Solicitar informe.
4. Atender situaciones anormales.
5. Analizar mejoras de seguridad.

6. Residentes.

1. Realizar Junta de Residentes.
2. Escuchar inquietudes de los Residentes.
3. Fomentar las buenas prácticas cívicas del ciudadano en conjunto con todos los miembros de la MESA DIRECTIVA.

7. Enlace con el Delegado y Municipio.

1. Mantener comunicación
2. Facilitar relación con los vecinos
3. Solicitar asesoría para la realización de tramites de los vecinos con el municipio



Contenedor para recolección de botellas de plástico.



Contenedor para recolección de residuos. Estructura de soporte con tapa, para bolsas de plástico.



Contenedores para recolección de metales y cristal.

Fotos: AYFD



Pagos. Responsable: Tesorero (1/6).

Pagos. Responsable: Tesorero.

1. Nómina.
2. Proveedores.
3. Servicios.
4. Mantenimiento.
5. Impuestos.
6. Eventos: Junta de Residentes y Día de Muertos.

1. Nómina:

1. Pago a administradora

2. Proveedores:

1. Vigilancia.
2. Plataforma. RESIDENTIA.
3. Jardinería.

3. Servicios:

1. Agua.
2. Energía.
3. Teléfono.
4. Internet.

4. Mantenimiento:

1. Sistemas.
2. Caseta.
3. Parque y rotondas.
4. Estación de Servicios de Bicicletas.
5. Calles.



Pagos. Responsable: Tesorero (2/6).

4. Mantenimiento:

1. Sistemas.
2. Caseta.
3. Parque y rotondas.
4. Estación de Servicios de Bicicletas.
5. Calles.

1. Sistemas:

1. Mantto. de computadora de administración.
2. Mantto. de tableta(s) y teléfono(s) celular de lectura de QR en caseta.
3. Mantto. de lector de QR de acceso con automotor.
4. Mantto. de teléfono(s) celular de acceso por llamada en caseta.
5. Mantto. de servidor de cámaras.
6. Mantto. del sistema de plumas de acceso.
7. Mantto. Pantalla de sensibilización.

2. Caseta:

1. Reparaciones generales.
2. Plomería de baños: Cant. 1.
3. Jardineras: Cant. 3.
4. Pintura.
5. Impermeabilización.

3. Parques, rotondas y Estación de Bicicletas:

1. Jardinería.
2. Limpieza.
3. Desmorre de árboles.

4. Estación de Servicio de Bicicletas. Quieromicarril AC, presta a Residentes de Framboyanes AC, la estación de Servicio de Bicicletas, hasta que cualquiera de las dos partes decida recuperar o entregar el artefacto.

1. Estructura para estacionar bicicletas.
2. Pedestal.
3. Herramientas.
4. Bomba.
5. Bolardos de delimitación.

5. Calles:

1. Señales de vialidad.
2. Lonas de sensibilización. Cant. 5.
3. Desmorre de árboles que pueden hacer contacto con la líneas de alta tensión.
4. Topes de concreto.
5. Topes de plástico.
6. Paso peatonal en Av. Universidad.
7. Boyas exteriores e interiores.
8. Guarnición. Pintar cada 5 años.
9. Contenedores de residuos.
10. Casilleros de personal de limpieza del municipio. Cant. 2.
11. Luminarias.
12. Limpieza



Pagos. Responsable: Tesorero (3/6).

1. Sistemas:

1. Mantto.de computadora de administración.
2. Mantto. de tableta(s) y teléfono(s) celular de lectura de QR en caseta.
3. Mantto. de lector de QR de acceso con automotor.
4. Mantto. de teléfono(s) celular de acceso por llamada en caseta.
5. Mantto. de servidor de cámaras.
6. Mantto. del sistema de plumas de acceso.
7. Mantto. Pantalla de sensibilización.

Inventario:

1. Plumas: Cant. 3.
2. Cámaras: Cant. 14.
3. Pantalla: Cant. 1.

2.Caseta:

1. Reparaciones generales.
2. Plomería de baños: Cant. 1.
3. Jardineras: Cant. 3.
4. Pintura.
5. Impermeabilización.

Inventario:

1. Plomería de baños: Cant. 1.
2. Jardineras: Cant. 3.



Pagos. Responsable: Tesorero (4/6).



Parque Central. Inventario:

1. Postes: Cant. 4.
2. Luminarias eléctricas. Cant. 8.
3. Luminarias solares. Cant. 4
4. Tablero de Basketball. Cant. 1.
5. Cancha de Basketball y futbol. Cant. 1. Pintar cada 5 años.
6. Bancas de concreto: Cant. 5.
7. Bancas tipo picnic de plástico reciclado donadas por residente. Cant. 2.
8. Juego infantil donado por residente. Cant. 2.
9. Columpios. Cant. 4.
10. Resbaladilla. Cant. 1.
11. Pedestal para colocar bolsa de basura: Cant. 2. Prestados por Quieromicarril.

3. Parques, rotondas y Estación de Bicicletas:

Actividades:

1. Jardinería.
2. Limpieza.
3. Desmorre de árboles.

Rotonda Central. Inventario:

Luminarias de piso. Cant. 3.

Rotonda Mangos Fondo. Inventario:

Luminarias de piso. Cant. 3.

Rotonda Mangos Av. Universidad. Inventario:

Espejo tipo ojo de pescado para evitar colisiones y/o atropellamientos.

Pagos.

Responsable: Tesorero (5/6).

4. Estación de Servicio de Bicicletas. Quieromicarril AC, presta a Residentes de Framboyanes AC, la estación de Servicio de Bicicletas, hasta que cualquiera de las dos partes decida recuperar o entregar el artefacto.

- Estructura para estacionar bicicletas.
- Pedestal.
- Herramientas.
- Bomba.
- Bolardos de delimitación.





Pagos. Responsable: Tesorero (6/6).

5. Calles:

1. Señales de vialidad.
2. Lonas de sensibilización. Cant. 5.
3. Desmorre de árboles que pueden hacer contacto con la líneas de alta tensión.
4. Topes de concreto.
5. Topes de plástico.
6. Paso peatonal en Av. Universidad.
7. Boyas exteriores e interiores.
8. Guarnición. Pintar cada 5 años.
9. Contenedores de residuos.
10. Casilleros de personal de limpieza del municipio. Cant. 2.
11. Luminarias.
12. Limpieza

Luminarias: Cant. 56.

- 1.08 Amates.
- 2.02 Caobas.
- 3.19 Ceibas.
- 4.01 Ebanos.
- 5.03 Explanada Central.
- 6.19 Mangos.
- 7.02 Palmas.
- 8.02 Robles.

Señales de vialidad:

1. Imagen del número "30". Cant. 4.
2. Imagen de "Bicicleta". Cant. 4.
3. Flechas de sentido de parque. Cant. 2.
4. Flechas de sentido de rotonda central. Cant. 3.

Paso Peatonal en Av. Universidad.

Solicitar el pintado del paso peatonal cada dos años. El fraccionamiento suministra la pintura y al PEC suministra el personal para pintarlo de acuerdo a reglamento.

Contenedores de Residuos:

1. Metal. Cant. 1.
2. Cristal. Cant. 1.
3. Plástico reciclable. Cant. 4.



Responsabilidades del Secretario:



Comunicados y Minutas.

Responsable: Secretario.

- Elaboración de comunicados para el Delegado.
- Elaboración de comunicados para el Municipio.
- Entrega de comunicados en dependencias.
- Elaboración de minutas correspondientes a las Juntas de Residentes.



Responsabilidades del Administrador:

Administración.
Responsable: Administrador(a).

1. Cobranza.
2. Facturación.
3. Depósitos.
4. Recolección y entrega de documentos.
5. Accesos.

1 Cobranza:

1. Depósito en cuenta.
2. Recepción de dinero en efectivo.
3. Llevar control del pago de Residentes.

2 Facturación:

1. Elaboración.
2. Timbrado.

3 Depósitos:

1. Realizar depósitos en Banco.

4 Recolección y entrega de documentos al contador:

1. Pedidos y facturas pagadas.
2. Recibos de servicios.
3. Estados de cuenta.

5 Accesos: Automotor o Peatonal.

1. QR.
2. Tag.
3. Teléfono.
4. Carta.
5. Whatsapp.





Recomendaciones de Seguridad.

Timbres y Cámaras Inteligentes

Te avisan de la presencia de personas no gratas en tu casa u oficina:

Aprovecha los beneficios de la tecnología para protegerte y a tus seres queridos.

1. **Te permiten ver, escuchar y hablar** con las personas que se acerquen a tu puerta, desde tu teléfono, tableta o PC.
2. **Recibe notificaciones móviles** cuando alguien toque el timbre o se activen los sensores de movimiento integrados también en las cámaras.
3. Funcionan con **batería recargable o se conectan** a los cables de un timbre que ya tengas para una alimentación constante.
4. Existen diferentes marcas con precios accesibles que puedes encontrar en Tiendas de la Ciudad, **Mercado Libre, Amazon o similares.**





Recomendaciones de Seguridad.

Luminarias Solares

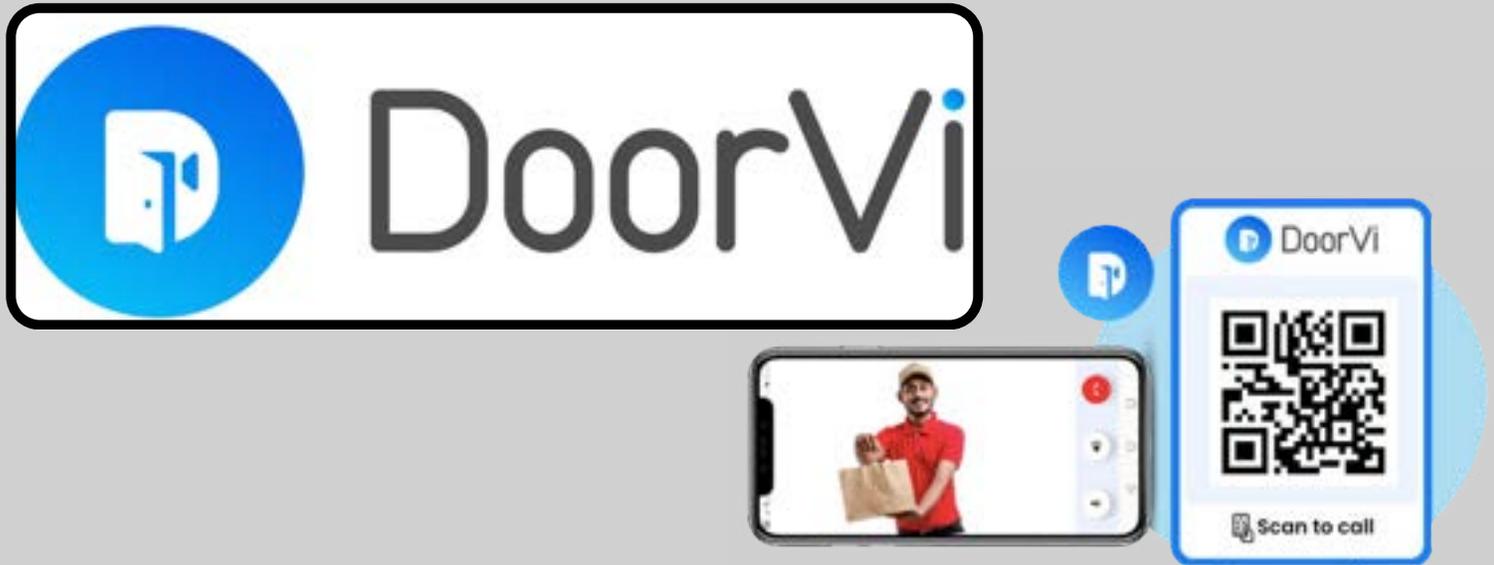
Aprovecha los beneficios de la tecnología para protegerte y a tus seres queridos.

1. Una luminaria solar **se alimenta de la luz emitida por el sol.**
2. Si la colocas en la parte superior de tu vivienda puedes **iluminar el frente de tu casa** aún cuando no haya luz.
3. Son de **bajo costo** y de larga vida útil.
4. La **instalación es sencilla** y tu mismo la puedes realizar.
5. Si **todos los vecinos** colocaran una luminaria solar en su casa, tendrían una **cuadra iluminada** en todo momento y por lo tanto más segura.
6. Existen diferentes marcas con precios accesibles que puedes encontrar en Tiendas de la Ciudad, **Mercado Libre, Amazon o similares.**



**NO
INCREMENTA
EL COSTO DE
TU RECIBO
DE LUZ**

Intercomunicador QR



1. Un **QR** te permite comunicarte con la persona a la cual está asignado.
2. El QR se adquiere a través de la aplicación (\$150 pesos aprox) y tu lo **puedes imprimir la cantidad de veces que quieras**.
3. Al recibir la llamada ves a la persona que te busca; **tu decides si te puede ver**.
4. El **mismo QR** lo puedes **colocar (pegar como calcomanía) en diferentes lugares**, propiedades, tu oficina, etc., para que cualquiera se comuniquen contigo, si así lo deseas.
5. La **cara** de la persona **queda registrada** en tu teléfono celular.



Recomendaciones de Seguridad.



QR DE EMERGENCIA

Objetivo:

Desde su celular, **cualquier persona** podrá reportar al personal de vigilancia, cualquier **actividad anormal** que esté sucediendo **dentro de nuestro fraccionamiento**.

1. Con un **QR (Doorvi App)** pegado en la fachada de **tu casa**, una persona puede **comunicarse contigo** desde su teléfono celular con tu teléfono celular.
2. El QR estará **ligado a un teléfono celular** que tendrá comunicación directa **con personal de vigilancia** del fraccionamiento.
3. Se deberá **utilizar para reportar situaciones de violencia o robo a casa habitación**.
4. **NO SERVIRÁ PARA DAR ACCESO AL FRACC. A NINGUNA PERSONA. NUNCA.**





Recomendaciones de Seguridad.

Programa “Vecino Vigilante”

Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa

- Tu colonia o fraccionamiento en conjunto con la Mesa Ciudadana y la SSPC (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana), se hace parte del programa “Vecino Vigilante”.
- Se imparte capacitación de inducción por parte de la Mesa Ciudadana y la SSPC en donde se explica el sistema y las reglas.
- Se crea un “CHAT DE ALERTA EN WHATSAPP”, en donde hay representantes de los habitantes, Mesa Ciudadana y de la SSPC.
- El objetivo es bajar los índices de delincuencia trabajando conjuntamente con los elementos de la SSPC y los vecinos de la comunidad.
- Se espera una respuesta más rápida de parte del personal de la SSPC.





Recomendaciones de Seguridad.



Whatsapp: Recomendaciones

1. Activa la **verificación en dos pasos**. Crea tu **PIN** de verificación y **no lo compartas** ni se lo envíes a nadie.
2. **Si perdiste el acceso** a tu cuenta, **vuelve a registrar tu número**. Nadie podrá ver tus mensajes anteriores.
3. **No contestes** ni hagas caso a ningún mensaje de **personas desconocidas**.
4. Si recibes alguna **información relacionada con un familiar**, **márcale** a él o a otro de tus familiares para saber si está bien.
5. Si recibes **información de un pago** erróneo o cualquier información relacionada con cuestiones bancarias, **acude a tu sucursal**.
6. **No te quedes encadenado a un chat o conversación** con una persona que no conoces. **Cuelga y cuéntaselo a un familiar o persona de tu confianza**. No acabes haciendo depósitos en minisupers o autosecuestrado en algún sitio no deseable.



Foto: AYFD



Realización de Eventos.



- Eventos:**
1. Juntas de Residentes.
 2. Día de Muertos.
 3. Navidad.
 4. Culturales.

- Junta de Residentes:**
1. Notificar lugar: Normalmente se utiliza el Parque Central.
 2. Notificar día y hora.
 3. Preparar presentación.
 4. Colocar bancas: Cant. 7.
 5. Colocar pantalla: Cant. 1.
 6. Llevar proyector.
 7. Hora recomendada: 7:00 PM.

- Días de Muertos:**
1. Notificar lugar: Normalmente se utiliza el Parque Central.
 2. Notificar día y hora.
 3. Rentar toldo que cubra la cancha de Basketball en su totalidad.
 4. Pedir la colocación del toldo un día antes y desmantelamiento un día después del evento.
 5. Pedir la colaboración de los Residentes para el armado del altar de muertos.
 6. Colocar bancas: Cant. 7.
 7. Hora recomendada: 7:00 PM.

- Navidad:**
1. Adornar caseta con luces de Navidad.
 2. Adornar rotondas con luces de Navidad.
 3. Adornar Parque Central con luces de Navidad.

- Culturales:**
1. Proceder de acuerdo con las características del evento en cuestión.



Realización de Eventos.



Realización de Eventos.



Día de Muertos



ORIGEN

El Día de Muertos es una tradición mexicana celebrada el 1 y 2 de noviembre en la que se honra la memoria de los muertos. Se originó como un sincretismo (amalgama de dos o más tradiciones culturales) entre las celebraciones católicas (especialmente el Día de los Fieles Difuntos y de Todos los Santos) así como las diversas costumbres de los indígenas de México.

Es una festividad que se celebra principalmente en México y en países latinoamericanos como Bolivia, Ecuador, y en menor grado en países de América Central y en la región andina de América del Sur.

La Unesco declaró la festividad como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de México. En Venezuela, es celebrado por el pueblo karíña, que se le denomina 'Akaatompó' o 'fieles difuntos', con el baile de La Llorá.

HISTORIA TEOTIHUACAN

El pueblo TEOTIHUACANOS acostumbraba a hacer ofrenda en honor a los fallecidos casi todo el tiempo, practicando cansados pero intensos rituales con el propósito de que el difunto llegase con bien a uno de los cuatro paraísos según su forma de muerte, contentando comida, copal, vasijas, cuchillos, piedras de jade y semillas, utilizaban a los perros xoloescuintles para que les ayudaran a ser la luz en el paso por el inframundo y no se perdieran sin antes llegar al paraíso, sacrificándolos y enterrándolos junto con la persona fallecida.

AZTECAS

Los mexicas creían que la vida ultraterrena del difunto podía tener cuatro destinos:

- Tlalocan o paraíso de Tláloc, dios de la lluvia. A este sitio se dirigían aquellos que morían en circunstancias relacionadas con el agua.
- Omeyocán, paraíso del sol, presidido por Huitzilopochtli, el dios de la guerra. A este lugar llegaban sólo los muertos en combate.
- Mictlán, destinado a quienes morían de muerte natural.
- Chichihuatlan, lugar a donde iban los niños muertos antes de su consagración al agua donde se encontraba un árbol de cuyas ramas goteaba leche, para que se alimentaran.

MEXICAS

Para los antiguos mesoamericanos, la muerte no tenía las connotaciones morales de la religión cristiana, en la que las ideas de infierno y paraíso sirven para castigar o premiar.

Por el contrario, ellos creían que los rumbos destinados a las almas de los muertos estaban determinados por el tipo de muerte que habían tenido, y no por su comportamiento en la vida.

Las principales civilizaciones representativas del área mesoamericana, aztecas y mayas, desarrollaron una rica ritualística alrededor del culto de los antepasados y de la muerte en sí misma, lo que constituyó el precedente del actual Día de Muertos, en el que pervive aún parcialmente la cosmovisión de aquellos pueblos.

TRANSFORMACIÓN DEL RITUAL

Cuando llegaron a América los españoles en el siglo XVI, trajeron sus propias celebraciones tradicionales para conmemorar a los difuntos, donde se recordaba a los muertos en el Día de Todos los Santos.

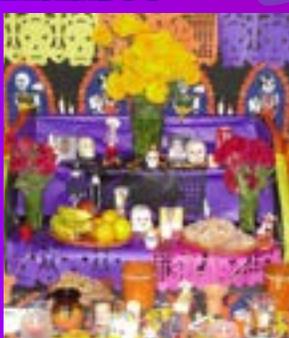
Al convertir a los nativos del Nuevo Mundo, se dio lugar a un sincretismo que mezcló las tradiciones europeas y prehispánicas, haciendo coincidir las festividades católicas del Día de todos los Santos y Todos las Almas con el festival similar mesoamericano, creando el actual Día de Muertos.



COSTUMBRES DEL DÍA DE MUERTOS

- Rimas: También llamadas "calaveras literarias", son en realidad epítetos humorísticos de personas aún vivas que constan de versos donde la muerte bromea con personajes de la vida real. En muchos casos la rima habla del aludido como si estuviera ya muerto.
- Grabados: Litografías, (generalmente de José Guadalupe Posada) que se usan en estas fechas por sus alusiones a la muerte festiva.
- Calaveritas de azúcar: Son dulces en forma de cráneo, generalmente realizadas de dulce de azúcar, chocolate, amaranto, gomita, entre otros.

OFRENDA DE MUERTOS



- Las calaveras de dulce.
- El pan de muerto. Se le espolvorea azúcar.
- Las flores: Durante el período del 1 al 2 de noviembre, las familias suelen limpiar y decorar las tumbas con coloridas coronas de flores de rosas y girasoles, pero principalmente de cempasúchitl y "flor de terciopelo".
- La ofrenda y la visita de las almas: Se cree que las almas de los niños regresan de visita el día primero de noviembre, y que las almas de los adultos regresan el día 2.
- Retrato de la persona recordada.
- Pintura o cromó de las Ánimas del Purgatorio.
- Doce cirios: Aunque pueden ser menos, tienen que ser en pares, y preferiblemente de color morado.
- Cruz: Utilizada en la mayoría de los altares, es un símbolo introducido por los evangelizadores españoles.
- Calabaza en tacha.
- Papel picado: Representación de la alegría festiva del Día de Muertos y del viento.
- Vara de tejocote: Con esa se abrirá paso el alma que regresa a visitar a sus parientes, no se quitarán espinas.
- Arco de caña y flores.
- Copal e incienso: Elemento prehispánico que limpia y purifica las energías de un lugar, santifica el ambiente.
- Agua: Refleja la pureza del alma, el ciclo continuo de regeneración de la vida y de las siembras. Un vaso lleno de agua sirve para que el espíritu mitigue su sed después del viaje desde el mundo de los muertos.
- Comida: Se coloca el alimento tradicional o el que era del agrado de los fallecidos.
- Bebidas alcohólicas: Son bebidas que fueron del gusto del difunto denominadas "trago".
- Maíz: éste debe estar obligatoriamente en las cazuelas ya que es la planta divina que representa a Mesoamérica.

Halloween



ORIGEN

La palabra Halloween o Hallowe'en (noche de los Santos) es de origen cristiano y procede de la forma escocesa All Hallows' Eve (víspera de Todos los Santos).

Halloween o Hallowe'en (menos conocida como Allhalloween, All Hallows' Eve o All Saints' Eve) es una fiesta que se celebra el 31 de octubre, víspera de la fiesta cristiana de Todos los Santos. Inicia la conmemoración de Allhallowtide, el tiempo del año litúrgico dedicado a recordar a los muertos, incluidos los santos, los mártires y todos los fieles difuntos.

HISTORIA

Una teoría sostiene que muchas tradiciones de Halloween se vieron influidas por las fiestas celtas de la cosecha, en particular la fiesta gaélica de Samhain, que se cree que tiene raíces paganas.

Samhain es una fiesta gaélica que se celebra el 1 de noviembre y que marca el final de la temporada de cosechas y el comienzo del invierno o la mitad más oscura del año. Las celebraciones comienzan en la tarde del 31 de octubre, ya que el día celta comenzaba y terminaba al atardecer. Se trata de una fecha a medio camino entre el equinoccio de otoño y el solsticio de invierno.

Algunos van más allá y sugieren que Samhain podría haber sido cristianizado como Día de Todos los Santos, junto con su víspera por la Iglesia primitiva. Otros académicos creen que Halloween comenzó únicamente como una fiesta cristiana, siendo la vigilia del Día de Todos los Santos. Celebrada en Irlanda y Escocia durante siglos, los inmigrantes irlandeses y escoceses llevaron muchas costumbres de Halloween a Norteamérica en el siglo XIX y luego, por influencia estadounidense, Halloween se extendió a otros países a finales del siglo XX y principios del XXI.



En la Edad Media, las iglesias europeas que eran demasiado pobres para exponer reliquias de santos mártires en Allhallowtide permitían a los feligreses disfrazarse de santos. Algunos cristianos siguen esta costumbre en Halloween. Lesley Bannatyne cree que podría tratarse de la cristianización de una costumbre pagana anterior. Muchos cristianos de la Europa continental, especialmente en Francia, creen que una vez al año, en Halloween, los muertos de los cementerios de las iglesias se levantaban para un carnaval salvaje y horrible conocido como danza macabra, que a menudo se representaba en la decoración de las iglesias.

Christopher Allmand y Rosamond McKittrick escriben en The New Cambridge Medieval History que la danza macabra instaba a los cristianos a no olvidar el fin de todas las cosas terrenales. La danza macabra se representaba a veces en los desfiles de las aldeas europeas y en las mascaradas de la corte, en las que la gente se disfrazaba de cadáveres de diversos estratos de la sociedad, y este puede ser el origen de las fiestas de disfraces de Halloween.

Difusión en Norteamérica

No fue hasta después de la inmigración masiva de irlandeses y escoceses en el siglo XIX cuando Halloween se convirtió en una fiesta importante en Estados Unidos. La mayoría de las tradiciones estadounidenses de Halloween se heredaron de los irlandeses y escoceses, aunque en las Zonas Cajún, se decía una misa nocturna en los cementerios la noche de Halloween. Se colocaban velas bendecidas sobre las tumbas y a veces las familias pasaban toda la noche junto a ellas. En un principio se limitaba a estas comunidades de inmigrantes pero poco a poco se fue asimilando a la sociedad y a principios del siglo XX se celebraba de costa a costa por personas de todos los orígenes sociales, raciales y religiosos.



SÍMBOLOS

El desarrollo de artefactos y símbolos asociados a Halloween se formó con el tiempo. Tradicionalmente, en la víspera de Todos los Santos, las personas disfrazadas llevan Jack-o'-lanterns (Calabazas con una vela en su interior) para asustar a los malos espíritus. Hay un cuento popular cristiano irlandés asociado a Jack-o'-lantern que, según el folclore, representa un alma a la que se le ha negado la entrada tanto al cielo como al infierno:

De camino a casa tras una noche de copas, Jack se encuentra con el Diablo y le suplica para que se suba a un árbol. Jack, rápidamente pensativo, graba la señal de la cruz en la corteza, atrapando así al Diablo. Jack llega al acuerdo de que Satanás nunca podrá reclamar su alma. Tras una vida de pecado, bebida y mendacidad, a Jack se le niega la entrada al cielo cuando muere. Cumpliendo su promesa, el Diablo se niega a dejar entrar a Jack en el infierno y le arroja un carbón vivo directamente de las llamas del infierno. Era una noche fría, así que Jack coloca el carbón en un nabo hueco para evitar que se apague, desde entonces Jack y su linterna vagan buscando un lugar donde descansar.

TRUCO, TRATO Y DISFRAZ



Truco o trato (trick or treating) es una costumbre habitual para los niños en Halloween. Van disfrazados de casa en casa, pidiendo golosinas como caramelos o a veces dinero, con la pregunta "¿Truco o trato?". La palabra "truco" (trick) implica una "amenaza" de hacer alguna travesura a los dueños de casa o a sus propiedades si no se les da una golosina. Se dice que esta práctica tiene sus raíces en la práctica medieval del mummung (ponerse máscara), estrechamente relacionada con el souling (Cantaban o rezaban por las almas de los muertos y a cambio obtenían comida).

- Barmbrack (Irlanda)
- Bonfire toffee (Gran Bretaña)
- Manzana de caramelo (Gran Bretaña e Irlanda)
- Manzana de caramelo, maíz dulce, calabaza dulce (Norteamérica)
- Chocolate
- Cacahuets (Irlanda y Escocia)
- Manzana dulce
- Maíz caramelizado
- Colcannon (Irlanda)
- Tarta de Halloween
- Caramelos con forma de calavera, calabaza, murciélago, gusano, etc.
- Semillas de calabaza tostadas
- Maíz dulce tostado
- Pastel de alma
- Pastel de calabaza

COMIDA



<https://es.wikipedia.org>, Día de Muertos



<https://es.wikipedia.org>, Halloween



Realización de Eventos.



Activación física con los vecinos.



Rolando Ramos y Yesi Frias explicando el eclipse en el Parque Central (14/10/2024).

Realización de Eventos.



Fotos: Mesa Directiva



Responsabilidad Social.





Conclusiones.

Una sólo persona no puede cambiar una ciudad, un estado o un país. Solamente si todos los ciudadanos cooperamos y ponemos de nuestra parte, respetando los reglamentos y cuidando el medio ambiente, podremos hacer el cambio para mejorar.

Si un conjunto de células (30 000 000 000 000 según el Instituto Weizmann de Ciencias) hacen un cuerpo humano que funciona; ¿Porque no hacer lo mismo con un centenar de colonias o fraccionamientos, para que una ciudad sea ordenada, segura, sostenible y sustentable?. Y si así hiciéramos ciudades, también haríamos estados y países por igual.

¿Cómo lo podemos hacer?

1. Seleccionar por unidad habitacional o comunidad, a las personas que muestran con el ejemplo que son conscientes de las normas de civismo y urbanidad de nuestra sociedad.
2. Dar a conocer y comunicar continuamente esas normas a los vecinos.
3. Confeccionar reglamentos particulares respecto a la infraestructura de la calle, vecindad, colonia o fraccionamiento, y de la situación propia del lugar.
4. Ser pacientes, empáticos, sin tomar bandos, sin polarizar.
5. Compartir las experiencias con otras colonias y fraccionamientos.
6. Trabajar en conjunto ciudadanos e instituciones de gobierno para mantener la seguridad de la zona habitacional.

No es fácil, pero otras ciudades han logrado llegar a ese orden que nos maravilla cuando las visitamos, que desde luego no es para siempre si no se trabaja cada día para mantenerlo.

CIUDADANOS

SIN CARGO O CON CARGO

MENOS CRÍTICA Y MÁS ACCIÓN



Foto: AYFD

LAGUNA DE LAS ILUSIONES



Micro Sociedades

Si logramos que la mayoría de las personas puedan dedicarse a sus labores cotidianas, estudiar y/o trabajar, con la posibilidad de que puedan realizarlas de manera segura, eficiente, ordenada y apegadas a los reglamentos vigentes, entonces lograremos esa armonía que tanto deseamos.

